

RESOLUCIÓN No.16-GADPR-YVC-2026

REFORMA QUINTA AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador consagra la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD);
- Que,** el artículo 241 de la citada Carta Magna determina que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** el artículo 67, literal a) del COOTAD faculta a la Junta Parroquial Rural a expedir la normativa que le corresponda dentro de su respectiva circunscripción territorial;
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), reformado mediante el Registro Oficial, Año I, Sexto Suplemento del 23 de febrero de 2026, en su articulado aplicable a las juntas parroquiales, ratifica la facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria interna en el ámbito de sus competencias para optimizar la inversión pública;
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reformado por el Sexto Suplemento del Registro Oficial 142 del 13 de octubre de 2025, establece que los Planes Operativos Anuales (POA) podrán ser modificados conforme a las prioridades institucionales y la disponibilidad de financiamiento en las partidas de gastos correspondientes;
- Que,** en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2026, en el sexto punto del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial abordó formalmente el: '*Conocimiento, discusión y resoluciones respecto de reformas presupuestarias de gastos de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo Cone, referente al traspaso de saldos entre partidas presupuestarias*'; y,
- Que,** por voto unánime de los miembros de la junta parroquial, se determinó indispensable formalizar la reforma al Plan Operativo Anual (POA) 2026 a fin de garantizar la viabilidad técnica y financiera de los proyectos de infraestructura y servicios de la parroquia.

En uso de sus facultades constitucionales y las atribuciones legales otorgadas en el COOTAD:

RESUELVE:

ART. 1. AUTORIZAR Y APROBAR la reforma al Plan Operativo Anual (POA) fiscal correspondiente al ejercicio presupuestario 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Yaguachi Viejo Cone, reestructurando los techos de inversión y metas de los proyectos detallados a continuación.

Proyecto / Prioridad de Inversión 2026	Asignación Codificada anterior	Modificación (Disminución)	Modificación (Incremento)	Nueva Asignación Reformada
Construcción y equipamiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación	\$95.300,84	\$10.000,00	\$0,00	\$85.300,84
Adecuación, refacción, potenciación, adecentamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e infraestructura pública de la parroquia	\$31.693,33	\$0,00	\$10.000,00	\$41.693,33

ART. 2. VALIDAR que la modificación del POA guarda estricta correspondencia técnica y financiera con el traspaso de saldos aprobado por unanimidad en las partidas presupuestarias de egresos, conforme al siguiente esquema de origen y destino:

Partida	Descripción de la Partida	Tipo Movimiento	Valor (USD)
75.01.07	Construcciones y edificaciones	Disminución / Traspaso	\$10.000,00
73.04.19	Instalación, mantenimiento y reparación de bienes deportivos	Incremento / Recepción	\$10.000,00

Tabla general de prioridades de inversión y montos presupuestarios:

COMPONENTE	PROYECTO	PRESUP.
BIOFÍSICO	Proyecto "Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente".	\$2.000,00
	Proyecto "Campaña de reciclaje "Transformemos tu recinto y sector".	\$3.000,00
	Proyecto "Capacitación en Gestión de Riesgos".	\$3.000,00

	Constitución e Implementación de mesa interinstitucional de prevención, atención y monitoreo continuo de los factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos.	\$00,00
TOTAL		\$8.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto: "Construcción y equipamiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación". -	\$85.300,84
	Proyecto "Adecuación, refacción, potenciación, adecentamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e infraestructura pública de la parroquia". -	\$41.693,33
	Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos en la parroquia.	\$00,00
	Mantenimiento de vías rurales.	\$69.500,00
TOTAL -		\$196.494,17
SOCIO CULTURAL	Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil San Fernando y Mis Pequeños artistas	\$166.008,15
	Proyecto: "Edad Dorada en el Campo" adultos mayores	\$36.698,17
	TOTAL 10% GRUPOS PRIORITARIOS	\$66.097,70
	Proyecto Sendero Digital: Punto de Encuentro	\$3.442,58
	Proyecto: "Futuro Rural en Juego" escuelas de futbol	\$7.874,13
	Proyecto: "Raíces Vivas" Módulos de capacitación Identitaria.	\$5.000,00
	Proyecto: "Tejido Cultural" Fomento de la Cultura Local	\$6.000,00
	Proyecto: "Liderazgo Arraigado" Capacitación en Liderazgo Comunitario e Identidad.	\$5.704,86
	Proyecto: Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.	\$30.000,00
	TOTAL	\$230.727,89
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto "Fincas Productivas, Tierras Fértiles: Estrategias para el Desarrollo Agrícola y Forestal".	\$5.000,00
	Proyecto "Tejiendo Empresas, Forjando Sueños Mujer".	\$6.300,00
	Proyecto para Potenciar el Agro Turismo en la Parroquia Cone	\$6.000,00
	TOTAL	\$17.300,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Diseño y ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Pública", dirigido a servidores del GAD para el mejoramiento de la gestión interna.	\$7.000,00
	Diseño y ejecución del Proyecto para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia.	\$4.000,00
	Refuerzo de las unidades básicas de participación preexistentes en la parroquia.	\$5.000,00
	TOTAL	\$16.000,00
INVERSION TOTAL		\$492.021,36

ART. 3.- VIGENCIA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno de la Junta Parroquial, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta Oficial o en el portal web institucional del GAD.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 27 días del mes de agosto del 2026.

Lo firmamos en constancia.

Lcda. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

Tlgo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN:

En mi calidad de Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, CERTIFICO: Que la resolución que antecede fue discutida y aprobada por el Pleno de la Junta Parroquial en la sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2026, contando con el voto unánime de los miembros concurrentes de la junta.

Lo certifico a los 27 días del mes de agosto de 2026.

Tlgo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

email: juntaparroquial_yaguachiviejocone@hotmail.com
Dirección: Cabecera Parroquial Yaguachi Viejo (Cone)
Teléfonos: 0991395246 - 0960602149